



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
CONJUEZ JAVIER GUSTAVO RINCÓN SALCEDO

Bogotá D.C., (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICADO: 11001-33-35-026-2017-00390-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CLAUDIA JANETH MOLINA PARDO
ACCIONADA: LA NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Vencidos los términos de traslado de que tratan los artículos 172 y 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo el despacho fija el día 11 de diciembre de 2017 a las 8:00 am, para llevar a cabo la audiencia inicial contemplada en el artículo 180 del precitado ordenamiento.

La diligencia se adelantará en las instalaciones del Despacho, ubicado en la Carrera 57 No. 43 – 91 Sede Judicial del Centro Administrativo Nacional CAN. La información en relación a la sala de audiencias se concederá una vez la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Administrativos, haga la asignación correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER GUSTAVO RINCÓN SALCEDO
Conjuez

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SECUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia
anterior hoy 27-11-2017 a las 8:00 a.m.


SECRETARIO